

ARTÍCULO DE REVISION

**EL IMPACTO CONTABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NIIF 16
ARRENDAMIENTOS SOBRE LA AMORTIZACION Y EL AUMENTO DE
ENDEDUMIENTO.**

PRESENTADO POR

DILAN DANIEL CASTRELLON DIAZ

PRESENTADO A

DOCENTE EVALUADOR

RUTH MARY RUIZ

PROGRAMA

CONTADURIA PUBLICA

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

(CARTAGENA DE INDIAS)

2020

RESUMEN

En este resumen se pretende que el apreciado lector reconozca que el objetivo principal de este artículo se basa en demostrar información útil de la NIIF 16, sus siglas son (normas internacionales de información financiera arrendamientos), el interés de esta investigación recae sobre “el impacto contable de la implementación de la NIIF 16 arrendamientos sobre la amortización y el aumento de endeudamiento”, se conocerá 36 publicaciones de autores reconocidos acerca de este tema, con base a eso se brindó al lector alternativas que puedan mejorar los procesos de registro y contabilización de la norma y así minimizar su impacto negativo en la contabilidad. Es de gran importancia que se planteen resultados y soluciones viables que sirvan para generar un conocimiento clave para poder llegar a la conclusión de cómo es posible lograr un cambio en los procesos de obligación del arrendatario de ejercer o no la amortización de activos y a la misma vez trabajar en cómo se puede disminuir el nivel de endeudamiento.

.

INTRODUCCION

La principal problemática de este artículo se basa en como la norma está afectando contablemente los estados financieros del arrendatario, cambiando el método de contabilización de los arriendos operativos y financieros, aumentando los activos y pasivos en el balance mediante la activación de derechos que antes no estaban y con esto es requerido llevar una debida amortización, se está presentando actualmente empresas que han sido responsables de sus arrendamientos en términos de gastos en los últimos años pero ahora se han afectadas drásticamente con la llegada de este nuevo método, ya que a partir en adelante deben ingresarlos como costos financieros, (LaInformacion, 2019) afirma que "*Ahora tienen que amortizar un activo que antes no tenían*", de esta manera las empresas con arrendamientos relacionados como arrendatarios verán aumentar sus activos a largo plazo y con ello sus pasivos financieros, lo que tendrá un impacto correspondiente al balance incrementando los niveles de endeudamiento. Por otro lado, de acuerdo con la nueva norma los gastos operativos de rentas desaparecen porque se convierten en gastos de amortización del derecho de uso y los gastos financieros por pasivos financieros registrados como arrendamientos lo que significa un aumento de las rentas.

Se aprecia claramente en empresas españolas como Telefónica, Repsol, Naturgy, Meliá o Dia, estas se han visto afectadas por cambios en la normativa contable y han informado al mercado de que su deuda en términos contable ha aumentado, socavando así los esfuerzos por reducir el apalancamiento. Según la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 16 la deuda neta de telefónica aumentó en 7.439 millones de euros y la deuda neta de Repsol aumentó en 3.771 millones de euros, en Naturgy La deuda neta aumentó en casi 1.600 millones de euros y la deuda neta de Meliá aumentó en 1.262 millones de euros. Por otra parte, en entidades colombianas también se han visto impactada con esta nueva NIIF ya que está distorsionando sus balances e incrementando su deuda, también se observa que aun en el año 2020 muchas

organizaciones en Colombia aún no han podido implementar esta norma ya que no está siendo viable debido a su actividad económica con base a esto muchos analistas prefieren las cuentas en el formato anterior.

Este artículo está centrado en indagar sobre efectos de la NIIF 16 arrendamientos, antes que el lector tenga un conocimiento clave de la problemática en que se trabaja, primero se busca que se comience a conceptualizar con la función de esta norma; que trata tanto la identificación de los contratos de arrendamiento como su tratamiento contable en los estados financieros de arrendatarios y arrendadores, uno de los propósitos de este trabajo también está enfocado en la búsqueda de soluciones teniendo como resultado las opiniones e investigaciones más relevantes de autores y contadores público que profundizan en este tema.

METODOLOGIA

en este artículo se procede a buscar toda información referente a lo anterior, para lo cual se ha investigado y preparado a través de páginas web, revistas de contabilidad locales e internacionales, libros, artículos de contabilidad, documentos PDF y opiniones de autores famosos sobre el tema, con referencia a la información anterior se consultó 36 puntos de vista desde las publicaciones primarias hasta las más recientes 2016-2020 en base a los medios que se han mencionado, además se ha realizado diferentes criterios de búsqueda, para que se pueda identificar diversos temas que servirán de guía para la formulación de resultados y planteamiento de una discusión del mismo, como es la creación y principios contables de la norma, la amortización en la NIIF 16, cambios y modificaciones que trae la norma, impactos y efectos al amortizar aumentando la deuda, aplicación de la norma, análisis sobre la información financiera arrendamiento, ventajas y desventajas, puntos a comparar, novedades , excepciones y como se está viendo la norma NIIF 16 con el COVID 19 todo esto ha sido relacionado con la norma para brindarle al lector los campos necesarios para un buen entendimiento de ella misma.

CREACION Y PRINCIPIOS CONTABLES DE LA NORMA NIIF 16

Por qué el nuevo estándar de arrendamiento?

La nueva NIIF/IFRS 16 determina que en el estado de situación financiera deben estar incluido los arrendamientos operativos. Una forma de acceder a los bienes es el arrendamiento ya que de allí podemos financiar, disminuir significativamente los riesgos como de liquidez, endeudamiento y entre otros impuesto y mantenimiento, todo esto por la adquisición de derecho de estos activos por una entidad. Considerando que esta misma tiene la obligación de pagar por el uso del activo.

El reconocimiento de un contrato de arriendo es la ventaja de la nueva norma ya que se basa en la importancia de que los usuarios del estado de situación financiera adquieran una completa visión y comprendan todas las actividades que conlleva un arrendamiento de una empresa. (Florez Sanchez, 2018)

Dada aplicación de esta norma, el arrendatario debe confirmar el derecho de uso y pasivos del activo arrendado al comienzo del arrendamiento.

El costo del poder a usar el activo incluirá el valor inicial del pasivo por el arrendamiento, cualquier pago anticipado al arrendador, los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos incurridos en la eliminación o restauración del activo.

La entidad debe valorar el pasivo por arrendamiento con base en el valor presente de sus pagos de arrendamiento. Si la tasa de interés se puede determinar fácilmente, puede usar la tasa de interés descontada implícita en el arrendamiento, de lo contrario, use la tasa de interés incremental de su préstamo. Además de las cuotas fijas, los pasivos por arrendamiento también deben incluir incentivos, cuotas variables según el índice o la tasa de interés, el precio pagado para garantizar el valor residual y el precio de ejercicio de la opción de compra (en ciertas circunstancias del Ejercicio), y la multa por rescindir el contrato de arrendamiento. (Arias, 2017)

La Norma Internacional de Información Financiera No. 16 Arrendamientos (NIIF 16) establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos. El propósito es asegurar que los arrendatarios y los arrendadores brinden información relevante de una manera que reflejen con precisión estas transacciones.

Las entidades que aplican la NIIF 15 a partir de los ingresos diarios de la actividad de los contratos con los clientes pueden aplicar anticipadamente, antes de la primera aplicación de la NIIF 16.

La NIIF 16 deroga:

NIC 17 de arrendamiento, CINIIF 4 determina si un contrato de arrendamiento está incluido en el acuerdo, incentivo de arrendamiento operativo SIC-15, SIC-27 evalúa la sustancia de la transacción en forma de arrendamiento legal.

Este enfoque dará lugar a una representación más fiel de los activos y pasivos de un arrendatario y, junto con las mejoras de la información a revelar, proporcionará mayor transparencia del apalancamiento financiero y del capital empleado por un arrendatario.

(Hans, 2016)

El nuevo estándar proporcionará la transparencia que tanto necesitan los activos y pasivos arrendados de la compañía, lo que significa que el financiamiento del arrendamiento ya no estará oculto a la sombra de los estados financieros. También mejorará la comparabilidad entre las compañías de leasing y las compañías de crédito.

El nuevo estándar de arrendamiento se ha convertido en el tema de múltiples rondas de consulta pública y una extensa deliberación a nivel de IASB, todo lo cual se lleva a cabo públicamente y en línea. (Carolina, 2016)

El tratamiento contable de los arrendamientos en la contabilidad del arrendatario cambiará de manera radical. Esta nueva norma viene a eliminar El modelo contable actual del arrendatario

distingue entre el contrato de arrendamiento financiero registrado en el estado de situación financiera y el arrendamiento operativo que no requiere confirmación de pagos futuros de arrendamiento. En cambio, se desarrolló un modelo único que es similar a los arrendamientos financieros actuales. En lo que respecta al arrendador, se mantiene la práctica actual, es decir, el arrendador continúa clasificando los arrendamientos en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos, dependiendo de las características de estos. (Tributaria laboral, 2019)

LA AMORTIZACIÓN EN LA NIIF 16

Los inquilinos generalmente amortizan el derecho de uso de forma lineal y Valoración del pasivo por arrendamiento a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés Caja de efectivo. Como resultado, todo el gasto de arrendamiento generalmente se registra en un esperado. El efecto de la detección temprana resulta de la combinación de amortización lineal junto con un gasto por intereses, que disminuye con el pasivo por

Arrendamiento en el mismo período.

Este patrón de facturación esperado También se aplica a la contabilidad corriente de los arrendamientos financieros. El patrón esperado de contabilidad podría linealizarse si estuviéramos frente a un Cartera de contratos de leasing de una empresa grande y estable. Sin embargo, es posible que en caso de negocio en crecimiento o en una empresa en la que su cartera de artículos arrendados está muy actualizada.

Echemos un vistazo a la cuenta de pérdidas y ganancias: Los costes derivados de un arrendamiento operativo que antes se requería se pueden encontrar en el epígrafe "Otros gastos operativos". En el futuro, el pago del arrendamiento solo se registrará como un gasto en relación con el efecto de intereses en el concepto de costos por intereses. La mayor parte

del pago se utilizará para devolver artículos sin compromiso. La amortización del derecho de uso también se agrega como un componente de costo. (theile, 2020)

El período de amortización del activo se determina de la siguiente manera: Si la propiedad del activo subyacente se transfiere al arrendatario, o el arrendatario determina razonablemente ejercer las opciones sobre acciones, el período de amortización durará hasta la vida útil del activo subyacente; de lo contrario, el período de amortización durará hasta el final Fecha de primera ocurrencia: el final de la vida útil del activo por derecho de uso o el final del período de arrendamiento. (EISENSTEIN, 2019)

Aunque la NIIF 16 no especifica si los activos por derecho de uso son activos tangibles o intangibles, sí especifica que el arrendatario aplica los requisitos de amortización de la NIC 16 y, por lo tanto, determina un componente separado para propósitos de amortización. Esta puede ser una consideración práctica importante para los arrendatarios que actualmente están arrendando elementos de alto valor en arrendamientos operativos y adoptando un método de composición para la contabilidad de mantenimiento (por ejemplo, grandes inspecciones de mantenimiento para ciertos arrendamientos de aeronaves). (KPMG, 2018)

CAMBIOS Y MODIFICACIONES QUE TRAE LA NIIF 16

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad en su aporte de implementar una innovadora norma contable sobre arriendos llamada NIIF 16, con base a esto será utilizada desde el 1 de enero del año 2019, esta será aplicable a todos los arriendos, adentrando aquellos que tienen el poder de uso de bienes subarrendados, con ciertas excepciones. (Custodio, 2016)

El cambio clave será el incremento de la transparencia y la comparabilidad.

Todas las sociedades que alquilan activos significativos para utilizarlos en su negocio tendrán que reconocer más activos y pasivos. Esto afectará a una gran variedad de sectores, desde compañías aéreas que alquilan aviones hasta el sector minorista que alquila locales como puntos de venta.

Los arrendatarios reconocerán ahora la mayoría de los arrendamientos en el estado de situación financiera. Esto puede requerir mucho esfuerzo para identificar todos los arrendamientos y extraer todos los datos de arrendamiento necesarios para aplicar el estándar. Cuanto más amplia sea la cartera de arrendamientos, mayor será el impacto. (Kimber, 2018)

El cambio clave es el aumento de la transparencia, ya que las normas contables anteriores han dificultado que los inversores y otros usuarios obtengan información precisa sobre los activos y pasivos arrendados de la empresa. En particular, el impacto de los compromisos de pago significativos no se refleja en los estados financieros.

El cambio más importante es visible en el tratamiento contable del arrendatario, donde la distinción entre arrendamientos operativos y arrendamientos financieros ha desaparecido.

Para el año que comienza el 1 de enero de 2019, todos los arrendamientos deben reflejar las condiciones financieras y operativas en el estado de situación financiera. Por el contrario, en la contabilidad del arrendador, en realidad no hay cambio: la nueva norma esencialmente mantiene los requisitos de la NIC 17 y debe continuar diferenciando según el tipo de arrendamiento. (Radesca, 2019)

IMPACTOS Y EFECTOS AL AMORTIZAR AUMENTANDO LA DEDUA CON LA NIIF 16

Antes de que la NIIF 16 entrara en vigencia, los arrendamientos se registraban en la cuenta del arrendatario de diferentes formas, dependiendo de si era un arrendamiento financiero o un

arrendamiento operativo. En el primer caso, el valor del activo arrendado y los pasivos derivados del mismo se reconocen en el balance general; el arrendamiento financiero con pagos a plazos se divide en dos partes, que son la parte que reduce el principal del pasivo y la parte que devenga gastos financieros. Los activos subyacentes reconocidos en el balance general deben amortizarse.

Además, el aumento de los balances por el registro de activos y pasivos por derechos de uso tiene un impacto significativo en los ratios utilizados para analizar los niveles de endeudamiento y también conduce a un aumento. Por lo tanto, los analistas deben tener en cuenta el cambio en las variables de análisis y las métricas que está motivado por un cambio en una norma contable y no por el comportamiento del grupo listado.

El costo futuro de los arrendamientos operativos de las empresas debe incluirse en el balance general, en el activo aparece como el derecho de uso del activo y en el pasivo (deuda) como una obligación de pago al arrendador. El derecho de uso se amortiza sistemáticamente durante el período de alquiler. Generalmente se excluyen las rentas inferiores a un año y las que implican pequeños activos. Por lo tanto, con nuevos activos, el tamaño del balance aumentará, pero su deuda también aumentará.

El impacto va más allá de los estados financieros. También se producirán cambios durante el plazo del arrendamiento. En particular, incluso si la empresa paga un ingreso anual fijo, la empresa debe adoptar el modelo de reconocimiento de costos prepago en la mayoría de los contratos

El arrendatario amortiza el activo por derecho de uso de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad NIC. 16, es decir, el método de amortización refleja la forma en que se consumirán los beneficios económicos futuros del activo por derecho de uso. Por lo general, este criterio dará como resultado una depreciación lineal. La amortización comienza a partir de la fecha de inicio del arrendamiento.

En PWC hemos realizado una encuesta a 400 empresas cotizadas de todo el mundo, entre ellas 30 españolas, para conocer más en profundidad cómo se ha realizado la implementación de la norma y dónde siguen estando los principales desafíos.

Los resultados muestran que muchas compañías, después de la adopción de la norma, todavía no han sido capaces de ponerla en marcha de una manera efectiva y siguen dependiendo de procesos manuales, entre otras cuestiones.

Las ventajas que están por llegar

A pesar de haber cumplido en plazo con la NIIF 16, muchas compañías aún no han sido capaces de identificar otros beneficios más allá del propio cumplimiento regulatorio. El 60% de los encuestados a nivel global (40% de las empresas españolas) cree que la aplicación de la nueva norma no ha dado como resultado una mejor información financiera o un aumento de la transparencia, y que ha tenido un impacto neutral en la presentación de informes. La mayoría de las empresas que respondieron a la encuesta (51%) indicaron que lo que más desean es que la puesta en marcha de la norma mejore la visibilidad de la cartera de arrendamientos y de cómo están optimizando sus activos. Sin embargo, solo una pequeña minoría (8%), principalmente aquellas que implementaron la norma con antelación, indicó que ya está cosechando los beneficios generados por el cumplimiento. (Auditorias&co, 2019)

Nuevos cambios en el procesamiento de arrendamientos relacionados con las Normas Internacionales de Información Financiera de Colombia en 2019, pero tenga cuidado, este cambio solo tendrá un impacto contable en las empresas que pertenecen al Grupo 1 (aceptando las NIIF completas) en Colombia, a partir del 1 de enero de 2019 Desde el principio, deben implementar la nueva NIIF-16, y no hay ningún impacto fiscal en la actualidad, porque en cuestiones fiscales, sigue estando sujeto al Artículo 127-1 del "ET", es decir, continúan aplicándose a cuestiones fiscales básicamente El contrato de arrendamiento IAS-17 cancelado publicado el 1 de enero de 2017.

Además por otra parte, esta nueva normativa no tendrá por el momento efectos contables en las empresas del Grupo² ya que estas deberán continuar aplicando la Sección 20 de las NIIF para PYMES que básicamente acoge la NIC-17. (Asociados, 2019)

Las nuevas normas internacionales de contabilidad que entraron en vigencia en la NIIF 16 entraron en vigencia el 1 de enero, haciendo que el balance de la empresa “sufra” hasta distorsionarse, y aumentando los activos y pasivos al activar derechos que antes no estaban disponibles. Amortizado en base a información financiera consultada por Europa Press.

No fue hasta el año pasado que la empresa registró su arrendamiento como parte de gasto y, a partir de ahora, debe registrarse como costo financiero. Dijeron: "Ahora, deben cancelar activos que antes no tenían".

En particular, las empresas con arrendamientos relacionados como arrendatarios verán aumentar sus activos fijos (a largo plazo) y pasivos financieros, y tendrán un impacto correspondiente en los índices de balance relacionados con la deuda. (europapress, 2019)

se ha estado presentando que los alquileres de oficinas o locales comerciales no pueden aparecer en las cuentas de la empresa. Desde enero, en la evolución trimestral de la compañía, se han producido cambios en la periferia, lo que ha provocado una considerable confusión y malestar en el mundo financiero. Las sociedades bursátiles españolas alertaron de este cambio haciendo referencia a la NIIF 16, norma contable que obliga a revelar estos compromisos de pago y su inclusión en partidas de deuda. (INFORMACION, 2019)

A través del comunicado del 9 de agosto de este año, el Comité Técnico de Contaduría Pública hizo públicos los siguientes documentos para la discusión pública al formular las disposiciones del plan de trabajo de 2016: las modificaciones formuladas por el IASB en 2008 y las nuevas normas para el primer semestre de 2016.

Considerando que el plazo máximo para presentar esta información es el 9 de septiembre de 2016, y debido a la importancia e impacto de la NIIF 16, CTCP ha extendido el plazo para recibir comentarios al 15 de noviembre de 2016 (Actualícese, 2016)

La historia del contrato de arrendamiento es tan antigua como la historia misma. Desde la primera mitad del siglo XX, la contabilidad de arrendamientos ha sido un tema de preocupación en la comunidad contable. Durante casi 70 años, los legisladores contables han estado tratando de emitir recomendaciones, declaraciones y estándares para hacer más transparentes los compromisos generados por los arrendamientos. Actualmente, se han encontrado con las nuevas normas contables (NIIF 16) y normas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. FASB (ASC 842) representará una revolución en la contabilidad de arrendamientos y, al igual que los estándares contables actuales, no habrá disputas al determinar la tasa de inclusión en el balance de arrendamientos. Compromisos de pago derivados de arrendamientos operativos. (Palma, 2018)

APLICACIÓN DE LA NIIF 16

Uno de los cambios relacionados en el manejo de los arrendamientos bajo las Normas de Información Financiera es la unificación de los modelos contables de arrendamientos financieros y operativos provocados por los nuevos arrendamientos IFRS / IFRS 16.

Bueno, el nuevo enfoque NIIF / NIIF 16 se centra en los derechos de uso de activos. Además, introduce un modelo contable único para los arrendatarios y requiere la confirmación de todos los contratos durante 12 meses. Activos y pasivos, a menos que el valor de los activos relacionados sea bajo. Anteriormente, bajo los arrendamientos NIC / NIC 17, este requisito era un arrendamiento operativo, y la obligación de arrendamiento no se mostraba en el estado de situación financiera.. (Selava Sanchez, 2018)

La novedad de la NIIF 16 radica en el tratamiento contable de los arrendamientos de material operativo, es decir, el tratamiento contable del derecho a usar los activos subyacentes

identificados transferidos a través de la consideración. Por lo tanto, los arrendamientos de servicio puro no están incluidos en la NIIF 16.

Qué cambia la NIIF 16.

El nuevo arrendamiento en la NIIF 16 reemplaza a la NIC 17, equiparando el tratamiento contable de los arrendamientos operativos con el tratamiento contable de los arrendamientos financieros, con dos excepciones

1. Arrendamientos con una duración desde el inicio no superior a 12 meses
2. Arrendamientos de activos de bajo valor. (Eulogio, 2019)

Andrea Barrera, gerente senior de outsourcing de BDO Colombia asegura en entrevista con Actualícese que la clave para adaptarse de forma sencilla a los cambios que propone la NIIF 16 son básicamente que dicha norma elimina la distinción de los arrendamientos entre operativos (“están fuera del estado de situación financiera”) y los financieros (“dentro del estado de situación financiera”).

«Adicionalmente, tiene dos exenciones al reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo (menor a un año) y a los de menor cuantía. De igual forma, la norma requiere mayor revelación de las actividades de leasing de la compañía. Todos estos cambios solo se contemplan para los arrendadores», explica Barrera. (Barrera, 2019)

Para Élver Giovanni Rubio, director de Consultores & Asesores EGR SAS, si ya se tenían claros los conceptos “arriendo financiero” y “arriendo operativo”, el entendimiento de la NIIF 16 no debería generar traumatismos.

Desde su punto de vista, se trata de un cambio de fondo en la forma como hasta ahora se vienen reflejando estas obligaciones en los estados financieros. *«Lo principal radica en evidenciar en el estado de situación financiera todas las obligaciones derivadas de un contrato de arrendamiento, desde el valor del canon por el tiempo pactado, pasando por las*

cuotas de administración y costos de desmantelamiento, si se pactaron dentro de las cláusulas contractuales», explica Rubio. (Rubio, 2019)

El arrendatario puede utilizar el activo por sí solo o en combinación con otros recursos disponibles. Los activos subyacentes no dependen ni están muy relacionados con otros activos subyacentes del contrato.

El arrendatario debe separar los distintos componentes del contrato, salvo que utilice las opciones contables que se describen a continuación, las actividades que no transfieran productos o servicios al arrendador no se consideran parte del contrato. La distribución del pago debe ser similar al pago del arrendamiento mencionado anteriormente. Esta norma tiene en cuenta la opción del arrendador, es decir, no separar los componentes según la categoría del activo subyacente. (Pereyra, 2018)

La NIIF 16 intenta diferenciar los contratos de servicios de los contratos de arrendamiento. La entidad evaluará si el contrato es un arrendamiento o contiene un arrendamiento, por lo que debemos considerar los siguientes factores.

- Identifica el uso de activos. El activo arrendado debe registrarse de una manera específica, como mediante un número de serie.
- Derecho sustantivo de sustitución. El arrendador no tiene derecho a sustituir activos durante el período de uso.
- El derecho a beneficiarse del uso de activos identificados. El arrendatario tiene derecho a obtener los beneficios económicos de usar el activo durante todo el período de uso.
- Dirigir el derecho a utilizar los activos identificados. El arrendatario tiene derecho a definir el uso del activo durante todo el período de uso. (Mendiola, 2018)

ANÁLISIS SOBRE LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA

ARRENDAMIENTO

En lo que respecta al arrendador, se mantiene la práctica actual, es decir, el arrendador continúa clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros y arrendamientos operativos. Para el arrendatario, el arrendamiento se convierte en un pasivo y un activo equivalente, es decir, el derecho a usar la propiedad que es el objeto del contrato. Por lo tanto, el tamaño del estado de situación financiera aumentará a medida que aumenten los nuevos activos, pero también aumentará su deuda.

El impacto va más allá del estado de situación financiera. También se producirán cambios durante el plazo del arrendamiento. En particular, incluso si la empresa paga un ingreso anual fijo, la empresa debe adoptar el modelo de reconocimiento de costos prepagos en la mayoría de los contratos. Todas las empresas deben evaluar el alcance del impacto de la norma para poder comprender el significado de sus actividades comerciales. Las áreas de enfoque pueden incluir:

- El impacto de la norma en los resultados financieros.
- Costo de la implementación.
- El impacto de los cambios propuestos en las prácticas comerciales. (Puerta Socia, 2018)

Omar Díaz Bautista, profesor profesional en la Universidad Jorge Tadeo Lozano (Universidad Jorge Tadeo Lozano), dijo que la regulación tendrá un impacto monetario significativo en varios campos porque “aparte de los activos que reporten las empresas, básicamente va a tener que considerar también todo el costo, algo que cambiará la estructura de financiamiento presentada en los estados de situación financieras de las empresas”.

(Alba Rocío Carvajal), directora del Programa de Información Contable de la Universidad Javeriana, explicó que la nueva NIIF-16 afectará principalmente a las empresas que cotizan en

bolsas de valores y las empresas con interés público., “porque estas son las entidades que, por planeación financiera y tributaria, van a tener que generar arrendamientos, y un derecho por el uso de un activo y un pasivo”. En lo que a hoteles se refiere, las industrias hotelera, financiera, aeronáutica y de telecomunicaciones incidirán en sus indicadores financieros a través de este nuevo estándar. Claudia Patricia Benito, socia en servicios contables y financieros en Disa Consultores y Asesores, dijo que estas compañías se verán afectadas porque este tipo de compañías tienen “una concentración de arrendamientos de activos”, algo que generará “aumentos significativos en los activos y pasivos reportados en los estados

Tasas de descuento de la NIIF 16

La nueva norma estipula que se debe utilizar la tasa de interés implícita (TII) o la tasa de interés incremental de la deuda (TIIE) para descontar el flujo contractual futuro de cada contrato. TIIE se refiere a la suma del valor presente del pago del arrendamiento y el valor residual no garantizado, que es igual a la suma del valor razonable del activo subyacente y los costos directos iniciales del arrendador.

El arrendatario solo utilizará la tasa de interés implícita en el contrato para descontar el pago del arrendamiento cuando sea fácil de determinar, de lo contrario se utilizará la tasa de deuda incremental.

TIIE es la tasa de interés del préstamo requerida por el arrendatario si solicita el préstamo para comprar los mismos activos con los mismos términos y condiciones que el contrato de arrendamiento. Según la definición anterior, la TIIE depende principalmente de tres factores: el contrato, la solvencia de la empresa y la tasa de interés básica. (Hernandez, 2019)

El análisis crediticio evaluará indicadores financieros (tales como avales, índice de cobertura de deuda, evolución operativa, principalmente utilidad operativa y utilidad neta. Lo anterior requiere que las entidades financieras realicen los ajustes correspondientes en sus modelos de

análisis crediticio, incluyendo la implementación de la NIIF 16 antes mencionada. considerar (torres, 2019)

Antes de que la regla entrara en vigencia, no asumimos la posición de evaluar los cambios de inquilinos, porque antes de que la regla entrara en vigencia, había muchas declaraciones al respecto, pero si desea aprovechar esta oportunidad y compartir la oportunidad, tómese un tiempo cauteloso después de que entre en vigencia. Inicialmente, teníamos inquietudes sobre cómo estos cambios afectarían a las empresas que utilizan contratos de arrendamiento (arrendamiento operativo) y las actividades de toda la industria del arrendamiento

En ese momento aprendimos que las actividades se pueden reducir, y estamos relativamente preocupados como departamento porque creemos que como departamento, los contratos que no se contraten como arrendamientos operativos (arrendamientos) se llevarán a cabo como arrendamientos financieros (arrendamientos), pero creemos que las actividades se reducirán. , Especialmente entre los mayores inquilinos, ha afectado el volumen de actividad del sector, pero este no es el caso, las actividades siguen siendo las mismas o actividades similares y tasas de crecimiento. (Leon, 2019)

La contabilidad de arrendamientos ha sido objeto de controversia durante décadas. Las diferentes situaciones caen entre dos extremos: reconocer activos y pasivos en el balance, o revelar información en notas. Las regulaciones que han entrado en vigencia en las últimas décadas han establecido un modelo híbrido que requiere la clasificación de arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, requiriendo que los primeros revelen información y los segundos reconozcan activos y pasivos. Sin embargo, principalmente debido a deficiencias encontradas en aplicaciones prácticas, IASB y FASB iniciaron un proyecto conjunto en 2006 para modificarlo. Este proceso fue largo y no estuvo exento de controversias, y finalmente se lanzó un nuevo estándar (IFRS 16 y ASU 2016-02) a principios de 2016. (Noguer, 2016)

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA NORMA

En vista de los cambios en las consideraciones (de costo a gastos financieros) en la confirmación de los métodos de pago del arrendamiento, el impacto de la adopción de la NIIF 16 incrementará el EBITDA de la compañía. Finalmente, la NIIF 16 establece que el activo debe tener un proceso de medición posterior relacionado con el costo (NIC 16 o NIC 40).

El proceso anterior es sin duda uno de los efectos más importantes de la norma, si el arrendatario tiene un contrato favorable, la revalorización del activo debe confirmar la diferencia entre el costo real del contrato y el costo que debe soportar frente a un tercero.

Independencia (valor razonable). En otras palabras, la posición ventajosa antes mencionada debe ser reconocida en términos del derecho de uso del activo. El valor presente de la diferencia pagada y el valor presente de la diferencia recibida en el mercado son la revalorización del activo. (Herrera, 2019)

NIIF 16 PUNTOS A COMPARAR

Cuál es la diferencia entre ambas normas?

Desde la perspectiva del arrendatario, el modelo contable utilizado hasta ahora distingue entre arrendamientos operativos y arrendamientos financieros en la NIC 17. La mayor diferencia es que este último confirma la cantidad total de honorarios a pagar en la Norma Internacional de Contabilidad No. 17. Como crédito, afecta los activos y pasivos. Por otro lado, en el caso de los arrendamientos operativos, se registra el monto que afecta los gastos devengados y el pasivo total no se reconoce en el estado de situación financiera.

¿Es la norma adecuada?

Creo que los cambios introducidos por la NIIF 16 son apropiados porque los estados financieros revelarán con mayor precisión los instrumentos financieros que posee la organización. Por lo tanto, el nivel de deuda puede determinarse con mayor precisión.

(Mendiola, 2018)

NOVEDADES DE LA NIIF 16

Los retos en la medición

Los elementos que surgen de un contrato de arrendamiento son un derecho de uso y un pasivo. Estos han de ser reconocidos y valorados siguiendo los criterios generales de valoración de adquisiciones aplazadas. Es decir, la contraprestación a entregar por el derecho de uso (activo) determina su valor, incluyendo los costes incrementales que genera la operación. Por tanto, es preciso medir el pasivo para, a continuación, medir el activo. El pasivo se mide por el valor actual de los pagos a efectuar. La determinación del plazo, El tratamiento de los pagos variables y La determinación de la tasa de descuento.

Ventas con arrendamiento posterior

Las ventas con arrendamiento posterior deben determinar si la venta inicial supone la transferencia del control sobre el activo al comprador-arrendador. En caso de no hacerlo, el activo arrendado no se da de baja y la operación es de financiación. El importe percibido es un préstamo; los importes a satisfacer por arrendamiento son superiores, pues incorporan los intereses. En el caso que la venta suponga la transferencia de control del bien al comprador-arrendador, éste de inmediato transfiere de vuelta el control al vendedor a través del arrendamiento. Es decir, la venta supone transferir el control de los servicios que contiene el bien tras el periodo de arrendamiento. (Molina, 2019)

EXCEPCIONES DE LA NORMA NIIF 16

La regla generalmente se aplica a todos los tipos de arrendamientos. Sin embargo, existen algunas excepciones, principalmente relacionadas con: arrendamientos para estudiar el uso de recursos minerales o naturales; activos biológicos, acuerdos de concesión de servicios, licencias de propiedad intelectual emitidas por un propietario, derechos de películas, videos, juegos, manuscritos, patentes y derechos de autor (casas, 2019)

COMO SE ESTÁ VIENDO LA NORMA NIIF 16 CON EL COVID 19

El cambio en los pagos por arrendamiento provocado por el Decreto N ° 579 emitido el 15 de abril de 2020 tiene un impacto en la medición de los pasivos por arrendamiento y, por ende, en la medición de los activos por derecho de uso. Usted sabe que estos cambios están incluidos. (ACTUALICESE, 2020)

La intensidad y duración de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19 está afectando las actividades económicas y comerciales a nivel internacional, por lo que instituciones supranacionales, gobiernos y organismos reguladores siguen tomando decisiones y medidas para adaptarse a esta situación, intentando introducir un nuevo tipo de Métodos.

Una mayor flexibilidad regulatoria tiene un impacto financiero en la empresa. Además, el Gobierno español también dictó la última medida de medidas complementarias de emergencia para apoyar la economía y el empleo en el BOE a través del Real Decreto (RD 11/2020 y RD 15/2020) de 22 de abril para estandarizar los procedimientos y hacer que las partes implicadas Las partes pueden llegar a un acuerdo para ajustar el pago del alquiler del local.. (KPMG, 2020)

Se ha realizado la búsqueda de 36 publicaciones diferentes, estructurándose por temas de gran importancias, también desde las primeras fechas de publicación a las más reciente 2016-2020 la función de estos temas es brindar criterios y análisis para formulación de resultados y planteamiento de una discusión del mismo, como lo son los principios contables de la norma, los cambios que trae la NIIF 16, arriendos a largo y corto plazo, comparaciones con la norma anterior, las finanzas y costos de arrendamiento, novedades, excepciones, aplicación, ventajas y desventajas, modificaciones y como se está viendo en la actualidad, todo esto ha sido relacionado con la norma para brindarle al lector los campos necesarios para un buen entendimiento de ella misma.

Uno de los principales problemas con el uso de esta norma es que, aunque intenta definir un modelo contable para todos los arrendamientos, tiene algunas excepciones que pueden hacer que cada empresa registre activos a su conveniencia.

Por tanto, no es necesario incluir en el balance los arrendamientos a corto plazo o los arrendamientos sin tasas de arrendamiento determinables y otros que no sean relevantes.

Entonces, si una empresa tiene un arrendamiento variable basado en las ventas en un edificio y otra empresa tiene un arrendamiento fijo diferente en el vecino, la primera empresa no necesita registrar ese activo y la segunda lo hará.

La NIIF 16 mejora:

- Utilidad antes de impuesto a la renta, intereses, depreciación y amortización: De acuerdo con la NIIF 16, los costos de arrendamiento se reconocen como amortización de DAU e intereses de DA en la utilidad, aumentando así el EBITDA. Anteriormente el costo del arrendamiento se ha reconocido como gastos operativos, por lo que no es un ajuste para determinar el EBITDA.
- Resultados antes de intereses e impuestos Para la NIIF 16, debido al desglose de los pagos por arrendamiento (anteriormente no desglosados y considerados costos operativos), los costos por intereses aumentan y, por lo tanto, el EBIT aumenta
- Total, del activo: El saldo aumenta por el reconocimiento

La NIIF 16 deteriora:

- Endeudamiento (Deuda / Patrimonio): El ratio aumenta por el reconocimiento de la deuda por arrendamiento.
- Total, del patrimonio: La disminución en el patrimonio se debe a que después de la confirmación inicial, el DAU durante la mayor parte del período del contrato es menor que DA.

- Cobertura de intereses (EBIT-Intereses): El índice ha disminuido debido al aumento en los gastos por intereses, debido a que parte del costo del arrendamiento ahora se reconoce como intereses.
- Rotación de activos (Ingresos de contratos con clientes -Promedio de activos): El índice disminuye por el reconocimiento.

En este espacio se busca el sentido crítico de la NIIF 16, de esta manera proporcionamos al lector un razonamiento analítico del tema investigado, a continuación, vera opiniones que se relacionan pero que a la ves entran en cuestionamiento.

La modificación de la nueva norma NIIF 16 causa que los balances de las compañías colapsen hasta desvirtuarlos...

En este espacio se presentan opiniones diferente, Román radesca se asienta sobre la novedad mejorada de la revelación clara y transparente de los arriendos en los activos y pasivos en el estado de situación financiera que ayuda a los inversores a tener mayor información, por el otro lado europapress resalta que el balance de las empresas sufren hasta distorsionarse debido a que antes debían registrar el arrendamiento como parte de gasto y ahora deben registrarlo como costo financiero resaltando que deben cancelar activos que antes no tenían.

Los casos practicos de la nueva norma niif 16 causa potenciales efectos economicos en las empresas...

Se presenta cierta cntrovercia con las opciones de estos autores martin sanches afirma que la NIIF 16 implanta un solo modelo de arrendamientos para los arrendatarios, (sin diferenciar de un financiero o un operativo), las entidades examinaran, evaluaran para presentar en su estado

de situación financiera por el otro lado belengill resalta que se establece un modelo híbrido que requiere la clasificación de arrendos operativos y financieros requiriendo que los primeros revelen información y los segundos reconozcan con activos y pasivos, claramente se ve dos opiniones diferentes en un mismo campo de la norma.

Los efectos que esta causando la norma en el 2020...

En este espacio relacionamos ambos autores de la actualidad de cómo afecta a la norma con el siguiente decreto 579 de 2020 que permite llegar a acuerdos entre arrendador y arrendatarios, esto claramente afecta los flujos futuros y obliga a medir nuevamente los pasivos por arrendamiento y el activo por derecho de uso, generando impactos en los estados financieros.

CONCLUSIÓN

El principal objetivo de este artículo de revisión ha sido realizar un estudio riguroso de cómo se proyecta esta NIIF 16 en la contabilidad actual, e identificar las principales causas de estos impactos negativos de esta norma. Se ha podido utilizar diversas fuentes de evidencia para empresas que han tenido casos realmente positivos y negativos de este nuevo proceso, todo ello para dar validez a este artículo y aportar material de estudio y reflexión analítica al estimado lector. Sobre esta base es posible lograr metas importantes para los investigadores con el fin de enfocarse en áreas más profundas sin limitarse a la conceptualización de la norma NIIF 16, también fue posible examinar todos los aspectos relevantes, por ejemplo; ¿quién ha implementado esta nueva norma de arrendamientos llevada a la contabilidad?; ¿por qué el nuevo estándar de arrendamiento?; ¿la NIIF 16 si será aplicable?; ¿qué cosas cambiarán y que no?; ¿qué costo tiene la implementación de esta norma?; ¿qué tasa de descuento e interés trae esta norma?; ¿cuál es la diferencia entre ambas normas?; ¿es la norma adecuada?; ¿cuáles son los retos en la medición en la contabilidad?; ¿cómo contabilizar arrendamientos operativos con la NIIF? etc.

También se logró tener un margen de visualización de las ventajas y desventajas de este método, en este artículo también se quiso demostrar cómo se está efectuando la norma en la actualidad a nivel local, nacional e internacional, se adoptó el requisito de consultar fuentes internacionales ya que la contabilidad en el mundo está cambiando día a día y para el público la información sin límites es una herramienta clave para el ámbito de la investigación, también se brindó alternativas y evidencias de como se ha mejorado la implementación en los procesos contable de esta norma en las empresas, como nos planteó diversos autores de la novedad de la venta de activos en arrendamientos que se logra pactando en entre el comprador-arrendador en un pago inicial midiendo el valor de el mismo, recalando que la norma NIIF 16 aclara que una propiedad, maquina o inmueble en arrendamiento se convierte en posesión al que lo usa y trabaja.

Se elaboró estratégicamente un conjunto de búsquedas exigentes de fuentes primarias atreves de páginas web, revistas de contabilidad locales e internacionales, libros, artículos de contabilidad, documentos PDF y opiniones de autores famosos sobre el tema, además se enfocó altamente en los hechos y efectos que se pueden cambiar de esta modalidad de arrendamientos en el sector empresarial para un impacto positivo, este trabajo no tiene como fin su realización o culminación, si no que se pueda convertir en una ayuda y fuente de información para aquellos lectores que desean visualizar más allá del campo de la NIIF 16 de cómo se puede adaptar esta norma a la contabilidad tomando como guía cada párrafo de este artículo, en esto se alcanzó que el investigador pueda solucionar rigurosamente sus dudas y confusiones acerca del tema, para que por medios de resultados que después fueron debidamente debatido y discutidos para que pudiera satisfacer su nivel analítico y crítico con nuestra información.

Gracias por su atención prestada.

Referencias

(s.f.).

- Actualicese. (25 de agosto de 2016). Discusión pública del documento de la NIIF 16 fue extendida. colombia. Obtenido de <https://actualicese.com/discusion-publica-del-documento-de-la-niif-16-fue-extendida/>
- ACTUALICESE. (abril de 2020). NIIF 16 y coronavirus: medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derecho de uso. colombia. Obtenido de <https://actualicese.com/niif-16-y-coronavirus-medicion-del-pasivo-por-arrendamiento-y-del-activo-por-derecho-de-uso/>
- Alfaro, M. A. (diciembre de 2019). Implementación de la NIIF 16 en una auditoría financiera (EY) a una empresa del sector retail. peru. Obtenido de https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/4465/TSP_CyA_058.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- alonso, E. (2019). CÓMO CONTABILIZAR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS CON LA NIIF 16. colombia. Obtenido de <https://www.contaone.com/como-contabilizar-arrendamientos-operativos-con-la-niif-16/>
- Arias, D. (2017). *INSTITUTO NACIONAL DE CONTADORES PUBLICOS*. Obtenido de ARRENDAMIENTOS SERA APLICABLES DESDE 2019: . <https://www.incp.org.co/nueva-niif-16-arrendamientos-sera-aplicable-desde-2019/>
- ASESORES, A. (17 de ABRIL de 2020). Aplicación de la NIIF 16 “Arrendamientos” a la luz de la incertidumbre covid-19. COLOMBIA. Obtenido de <https://asinemasesores.com/aplicacion-de-la-niif-16-arrendamientos-a-la-luz-de-la-incertidumbre-covid-19/>
- Asociados, M. (2019). *Principales efectos de la NIIF 16*. Obtenido de Monclou Asociados.com: . <https://www.monclouasociados.com/noticias/3-principales-efectos-de-la-niif-16>.
- Auditorias&co. (2019). *NIIF 16 mas alla de la implementacion*. Obtenido de Auditorias&co: <https://auditoria-audidores.com/articulos/articulo-auditoria-niif-16-m-s-all-de-la-implementaci-n/>
- BANK, S. (18 de octubre de 2019). Llega la contabilidad NIIF 16: ¿cómo afecta a la estructura financiera de la empresa? colombia. Obtenido de <https://blog.selfbank.es/llega-la-contabilidad-niif-16-como-afecta-a-la-estructura-financiera-de-la-empresa/>
- Barrera, A. (2019). *NIIF 16 Puntos a tener en cuenta para adaptarse facilmente a sus cambios*. Obtenido de Actualicese.com: <https://actualicese.com/niif-16-puntos-a-tener-en-cuenta-para-adaptarse-facilmente-a-sus-cambios/>
- benites, a. (2019). Dependiendo del tamaño de la organización, entre cientos y miles de contratos de arrendamiento serían revisados por un gran número de empresas que reportan bajo NIIF. colombia. Obtenido de <http://paredes.instantmagazine.com/execution/setiembre-2018/niif-16/>
- Carolina, M. (2016). *Nueva NIIF 16 "arrendamientos"*. Obtenido de instituto nacional de contadores publicos: <https://www.incp.org.co/nueva-niif-16-arrendamientos/>
- casas, C. (OCTUBRE de 2019). ARRENDAMIENTOS EVALUACION DEL RIESGO DE CREDITO . COLOMBIA. Obtenido de ARRENDAMIENTOS Y EVALUACION DEL RIESGO DE CREDITO: <https://home.kpmg/co/es/home/insights/2019/10/niif16-arrendamientos-y-evaluacion-del-riesgo-de-credito.html>
- castilla, j. (21 de febrero de 2019). Lo que debe tener en cuenta con la Niif-16 para arrendamientos financieros. Obtenido de <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/lo-que-debe-tener-en-cuenta-con-la-niif-16-para-arrendamientos-financieros-2830568>
- Castilla, J. D. (2019). *lo que debe tener en cuenta con la NIIF 16 para arrendamientos financieros*. Obtenido de Asuntos: legales: <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/lo-que-debe-tener-en-cuenta-con-la-niif-16-para-arrendamientos-financieros-2830568>

- CASTRO, K. X. (2019). DIFERENCIAS RELEVANTES EN LA APLICACION DE LOS ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS; NIC 17 VS NIIF 16. CALI, COLOMBIA. Obtenido de <http://red.uao.edu.co:8080/bitstream/10614/10959/5/T08515.pdf>
- Custodio, C. (2016). *GRUPO TECNICO IFRS CENTRE OF EXCELLENCE*. Obtenido de NIIF 16 Arrendamiento lo que hay que saber sobre como van a cambiar los arrendamientos: https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/auditoria/Deloitte_ES_Auditoria_NIIF-16-arrendamientos.pdf.
- EISENSTEIN, A. (2019). NIIF 16 la nueva norma contable sobre arrendamiento. argentina. Obtenido de <https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/ar/pdf/ICA/pub-local/NIIF-16-impactos-y-problemas-implementacion.pdf>
- Eulogio, A. (2019). *Como contabilizar arrendamientos operativos con la NIIF 16*. Obtenido de Cono@one: <https://www.contaone.com/como-contabilizar-arrendamientos-operativos-con-la-niif-16/>
- europapress. (15 de mayo de 2019). La nueva norma contable NIIF 16 'engorda' los balances de las compañías hasta desvirtuarlos. madrid, españa. Obtenido de <https://www.europapress.es/economia/noticia-nueva-norma-contable-niif-16-engorda-balances-companias-desvirtuarlos-20190515105942.html>
- EXPANSION. (19 de MAYO de 2019). Las empresas avisan: la nueva norma contable NIIF 16 distorsiona sus balances e incrementa su deuda. COLOMBIA. Obtenido de <https://www.expansion.com/mercados/2019/05/19/5ce13d89ca474100498b4611.html>
- Florez Sanchez, E. A. (10 de diciembre de 2018). *NIIF 16 arrendamiento versus seccion 20 para pymes*. (APRENDENIIF.COM, Ed.) Obtenido de NIIF 16 arrendamiento versus seccion 20 para pymes: <https://aprendeniif.com/niif-16-arrendamientos-versus-seccion-20-para-pymes/>
- Hans, H. (2016). *NORMA INTERNACION DE INFORMACION FINANCIERA (ARRENDAMIENTO)*. Obtenido de WWW.MF.GOB.PE : [.https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/oficializada/ES_GVT_IFRS16_2016.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/oficializada/ES_GVT_IFRS16_2016.pdf)
- Hernandez, C. (2019). *Como determinar la nueva tasa de interes con la nueva NIIF 16 arrendamientos*. Obtenido de Instituto nacional de contadores publicos: <https://www.incp.org.co/determinar-la-tasa-interes-la-nueva-niif-16-arrendamientos/>
- Herrera, N. (6 de mayo de 2019). Un análisis sobre las ventajas y desventajas de la NIIF 16. colombia. Obtenido de <https://www.incp.org.co/analisis-las-ventajas-desventajas-la-niif-16/>
- INFORMACION, L. (15 de MAYO de 2019). El caos de la NIIF 16, la norma contable que distorsiona a las cuentas del 'Ibex'. MADRID, ESPAÑA. Obtenido de <https://www.lainformacion.com/mercados-y-bolsas/el-caos-de-la-niif-16-la-norma-contable-que-distorsiona-a-las-cuentas-del-ibex/6501396/>
- Kimber, B. (2018). *NIIF 16 lo que van a cambiar arrendamientos*. Obtenido de Camara de comercio hispano sueca: <https://www.camarahispanosueca.com/es/comunicacion/noticias/2405-bdo-niif-16-lo-que-van-a-cambiar-los-arrendamientos>
- KPMG. (2018). NIIF 16 arrendamiento. colombia. Obtenido de <https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/pdf/2016/06/NIIF16-arrendamientos-abr-2016.pdf>
- KPMG. (ABRIL de 2020). Cambios a la norma de arrendamientos (NIIF 16) por el COVID 19: ¿Cómo impacta en la contabilidad? COLOMBIA. Obtenido de <https://www.tendencias.kpmg.es/2020/04/covid-19-niif-16-arrendamientos-contabilidad/>
- Lainformacion. (15 de 5 de 2019). *El caos de la NIIF 16, la norma contable que distorsiona a las cuentas del 'Ibex'*. (Economia/bolsas, Editor) Obtenido de <https://www.lainformacion.com/mercados-y-bolsas/el-caos-de-la-niif-16-la-norma-contable-que-distorsiona-a-las-cuentas-del-ibex/6501396/>
- Leon, J. (1 de julio de 2019). Reflexiones sobre la NIIF 16 y evolución del sector de Renting. *Cómo ha afectado a los usuarios del renting y al sector*. españa.
- lisette, S. c. (2018). "IMPACTO EN EL IMPUESTO A LA RENTA SEGÚN LA NIIF 16 – ARRENDAMIENTOS, EN LA EMPRESA SAN JOSÉ CONSTRUCTORA PERÚ S.A. EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES

- PERIODO 2018". peru. Obtenido de http://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/UTP/2589/1/Carla%20Aguila_Rosa%20Silva_Mariela%20Vega_Trabajo%20de%20Suficiencia%20Profesional_Titulo%20Profesional_2019.pdf
- Mendiola, A. (9 de julio de 2018). ¿QUIEN CONTROLA EL ACTIVO? . *NIC 17 vs. NIIF 16: conoce todo sobre la nueva norma de arrendamiento*. COLOMBIA. Obtenido de NIC 17 vs. NIIF 16: conoce todo sobre la nueva norma de arrendamiento
- Mendiola, A. (2018). *NIC 17 VS NIIF 16 conoce todo sobre la nueva forma de arrendamiento*. Obtenido de Conexionesan: <https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2018/07/09/nic-17-vs-niif-16-conoce-todo-sobre-la-nueva-norma-de-arrendamiento/>
- Molina, H. (2019). *Arrendamientos novedades para los arrendatarios que trae la NIIF 16*. Obtenido de Facultad de economía y negocios universidad alberto hurtado: <https://fen.uahurtado.cl/2019/articulos/arrendamientos-novedades-para-los-arrendatarios-que-trae-la-niif-16/>
- moreno, L. e. (2019). DESAFÍOS DEL NUEVO MODELO DE ARRENDAMIENTOS: IMPACTOS FINANCIEROS Y ETAPA DE TRANSICIÓN DE LA NIIF 16 EN LA CONTABILIDAD. peru. Obtenido de <http://www.aeca1.org/xixcongresoaecca/cd/127a-estudiantes.pdf>
- Noguer, B. G. (29 de diciembre de 2016). Las nuevas normas contables de arrendamientos: Causas y potenciales efectos económicos. españa. Obtenido de <https://www.contabilidadtk.es/arrendamientos-nic-17-niif-16-iasb-fasb-cambios-normativos.html>
- Palma, R. C. (2018). LA FUTURA NORMA CONTABLE DE LOS ARRENDAMIENTOS: NIIF 16/ASC 842. IMPACTO EN EL SECTOR HOTELERO. colombia. Obtenido de <http://www.celegal.com/revista-contabilidad/la-futura-norma-contable-de-los-arrendamientos-niif-16-asc-842--impacto-en-el-sector-hotelerortr002343.htm>
- panta, o. (9 de septiembre de 2017). Contabilización de un Arrendamiento Bajo NIIF 16. Obtenido de <https://elblogdelcontador.com/contabilizacion-arrendamiento-niif-16/>
- Pereyra, M. (4 de octubre de 2018). COMO SEPARAR LOS COMPONENTES DE UN ARRENDAMIENTO. *NIIF 16 arrendamiento ¿esta su empresa preparada?* . venezuela. Obtenido de https://www.pwc.com/ve/es/publicaciones/assets/PublicacionesNew/Boletines/Alerta_Tecnica_NIIF16_Arrendamientos_Oct2018.pdf
- Puerta Socia, M. P. (2018). *Análisis sobre la norma de indormacion financiera arrendamiento*. Obtenido de KPMG: <https://home.kpmg/es/es/home/tendencias/2016/01/niif-16-nueva-norma-sobre-arrendamientos.html>
- Radesca, R. (2019). *NIIF 16 "Arrendamientos" modificaciones a las normas contables*. Obtenido de BDO Uruguay: <https://www.bdo.com.uy/es-uy/publicaciones/publicaciones/niif-16-arrendamientos-modificaciones-a-las-normas-contables>
- Rubio, G. E. (2019). *NIIF 16 Puntos a tener encunta para adaptarse facilmente a sus cambios*. Obtenido de Actualicese.com: <https://actualicese.com/niif-16-puntos-a-tener-en-cuenta-para-adaptarse-facilmente-a-sus-cambios/>
- Sanchez Alarcon, S. (2019). *NIIF 16 Arrendamiento caso practico*. (G. GASCA, Ed.) Obtenido de NIIF 16 Arrendamiento caso practico: https://www.ccpm.org.mx/avisos/2018-2020/cofi_05f-60-69.pdf
- sanchez, E. a. (2019). Arrendamientos según NIIF/IFRS 16, Caso aplicado en contabilidad del arrendatario de oficina. COLOMBIA. Obtenido de <https://aprendeniif.com/arrendamientos-segun-niif-16-caso-aplicado-en-contabilidad-del-arrendatario-de-oficina/>
- santa, R. (21 de julio de 2020). CONCEPTO 580, APLICACIÓN NIIF 16 – ENMIENDA COVID-19. colombia. Obtenido de <https://www.icef.com.co/component/k2/item/5097-concepto-580-aplicacion-niif-16-enmienda-covid-19>
- Selava Sanchez, J. (2018). *Arrendamientos segun NIIF/IFRS 16 caso aplicado en contabilidad del arrendatario de oficina*. Obtenido de Aprendeniif.com: . <https://aprendeniif.com/arrendamientos-segun-niif-16-caso-aplicado-en-contabilidad-del-arrendatario-de-oficina/>

- theile, c. (28 de 01 de 2020). Efectos de los índices de la contabilidad de arrendamientos según NIIF 16. USA. Obtenido de <https://www.lucanet.es/blog/simply-finance/efectos-de-los-indices-de-la-contabilidad-de-arrendamientos-segun-niif-16>
- Toledo, S. d. (28 de DICIEMBRE de 2018). Norma NIIF 16. Cambios en la contabilidad de los arrendamientos. COLOMBIA. Obtenido de <http://blogcaiaesores.blogspot.com/2018/12/norma-niif-16-cambios-en-contabilidad-arrendamientos.html>
- Toledo, S. d. (2018). NORMA NIIF 16. CAMBIOS EN LA CONTABILIDAD DE LOS ARRENDAMIENTOS. COLOMBIA. Obtenido de <https://www.caisistemas.es/actualidad/norma-niif-16-cambios-arrendamientos>
- torres, w. (OCTUBRE de 2019). ARRENDAMIENTOS EVALUACION DEL RIESGO DE CREDITO. COLOMBIA. Obtenido de <https://home.kpmg/co/es/home/insights/2019/10/niif16-arrendamientos-y-evaluacion-del-riesgo-de-credito.html>
- Tributaria laboral. (2019). *NIIF 16 Lo que se viene con los arrendamientos*. Obtenido de Tributaria laboral: <https://www.tributariolaboral.cl/610/w3-article-92665.html>
- VARGAS, S. M. (2017). CAMBIOS EN LA CONTABILIDAD DE EMPRESAS CON ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS A PARTIR DEL AÑO 2019 POR LA APLICACIÓN DE LA NIIF 16. BOGOTÁ, COLOMBIA. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/16883/TorresVargasSandraMaritza2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- verona, j. (10 de febrero de 2020). ¿Qué hay en la NIIF 16? colombia. Obtenido de <https://grupoverona.pe/que-hay-en-la-niif-16/>
- Villena, R. (8 de AGOSTO de 2018). NIIF 16: Cambios para los arrendamientos en todos los sectores. COLOMBIA. Obtenido de <https://revistaganamas.com.pe/niif-16-cambios-para-los-arrendamientos-en-todos-los-sectores/>

